

2024-2025

Política de Participación de los padres y familiares

¿QUE ES LA PARTICIPACION FAMILIAR?

La participación familiar significa la colaboración de los padres y los miembros de la familia en mantener una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, para garantizar que:

- (A) los padres juegan un papel integral en el apoyo del aprendizaje de sus hijos.
- (B) los padres están motivados a involucrarse activamente en la educación de sus hijos.
- (C) los padres son socios activos y toman parte en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) se llevan a cabo otras actividades, tales como las descritas en la Sección 1116 de la Ley de Cada Estudiante tiene Éxito *Every Student Succeeds Act* (ESSA, por sus siglas en inglés)

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA FAMILIA

Para ayudar a fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes, El Distrito Escolar del Condado de Cobb (CCSD, por sus siglas en inglés) ha desarrollado esta política de participación de los padres y la familia. La política establece las expectativas del distrito y los objetivos para un compromiso familiar significativo y da las pautas de estrategias y recursos que fortalecen la asociación entre la escuela y los padres de las escuelas Title I (Título I) del distrito. Este plan describe el compromiso del Distrito a involucrar a las familias en la educación de sus hijos y a construir la capacidad de las escuelas Título I para implementar las estrategias y actividades e involucrar al distrito con las metas de logros académicos de los estudiantes.

Cuando las escuelas, familias y comunidad trabajan en conjunto para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a tener un mejor desempeño en la escuela, permanecen más tiempo en la escuela y disfrutan más de ella. La Parte A de Título I provee participación familiar en cada nivel del programa, apoya el desarrollo y la implementación del plan del distrito y la escuela y lleva a cabo las provisiones de mejora del distrito y de la escuela. La Sección 1116 de ESSA contiene los principales requisitos de Título I para que el sistema escolar involucre a los padres y familiares en la educación de sus hijos. El CCSD trabaja con las escuelas Título I (para asegurarse que las políticas de participación de la escuela, los padres y familiares cumplen con los requisitos de la ley federal y que cada una incluye un pacto entre la escuela y los padres.

DESARROLLO EN CONJUNTO

Durante la reunión del Programa Federal Anual de Interesados (*Annual Federal Programs Stakeholder*) en marzo 2024, se invitó a los padres a participar y proporcionar sugerencias para mejorar la política de participación entre el distrito, los padres y familiares para el año escolar 2024-2025. El distrito envió un correo y un texto a todos los interesados, informándoles sobre esta reunión y publicó un anuncio en la página web del distrito escolar. Durante esta reunión los padres también revisaron y dieron su opinión sobre el Plan de Mejoras Consolidado LEA. (*Consolidated LEA Improvement Plan (CLIP)*).

Tras la revisión final, la política de participación de los padres y familias del distrito se incorporó al CLIP, el cual se presentó al estado. Los padres pueden enviar comentarios y opiniones sobre la política en cualquier momento en la página web del distrito o por escrito a la escuela de su hijo. Todas las opiniones recibidas antes de abril 2024 fueron tomadas en cuenta en la revisión de la política.

El distrito distribuirá esta política publicándola en la página web del distrito y en las páginas web de las escuelas en un formato e idioma accesible para los padres.

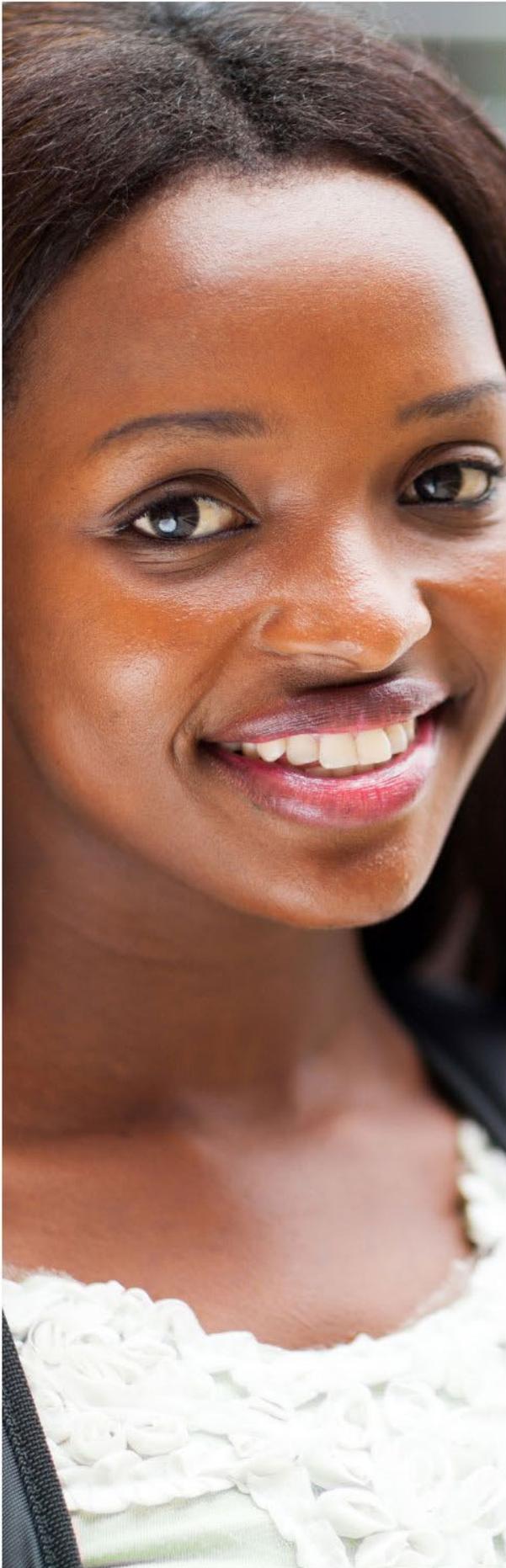
FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS ESCUELAS

En el otoño, el Supervisor del Programa de Título I ofrecerá asistencia técnica y apoyo a las escuelas con programa Título I para garantizar que se satisfagan los requisitos de participación familiar del personal local y que se implementen esas estrategias y actividades de participación familiar. Además de la comunicación y visitas frecuentes a la escuela, las escuelas van a recibir notificaciones y recursos del Supervisor del Programa Título I para ayudarlas a mejorar y fortalecer la participación de las familias.

RESERVA DE FONDOS

El CCSD reservará el 1 por ciento de la cantidad total de fondos de Título I que reciba en FY25 (año fiscal 2025) para llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y las familias enumerados en esta política y según se describe en la ley federal. Además, el CCSD distribuirá equitativamente el 90 por ciento de la cantidad reservada a todas las escuelas con programas de Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela con un programa de Título I a desarrollar un presupuesto adecuado para la participación de la familia que aborde su evaluación de necesidades y las recomendaciones de los padres.





OPORTUNIDADES PARA CONSULTAR A FAMILIAS

Las sugerencias y aportaciones de los padres, los miembros de la familia y socios de la comunidad son un componente esencial para el desarrollo de planes de mejora que el distrito y la escuela desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir los servicios de Title I están invitados a participar en las oportunidades descritas. Sus ideas y sugerencias ayudan al distrito, a las escuelas y estudiantes a alcanzar sus metas de rendimiento académico.

Encuesta anual de Cobb County School District – octubre 2024

Reunión de las Partes Interesadas de Programas Federales (Oportunidad del Distrito) ~ marzo 20, 2025

Todos los padres son bienvenidos a escuchar las últimas actualizaciones del Distrito Escolar del Condado de Cobb, así como a revisar y proporcionar información sobre la política de participación de padres y familias del distrito y el Plan Integral de Mejora de LEA para el año escolar 2025-2026. Los avisos relacionados con esta reunión se enviarán utilizando el sistema de comunicación del distrito, la página web del distrito y otros medios de comunicación.

Las partes interesadas que no puedan asistir a la reunión podrán proporcionar comentarios. Unos días después de la fecha de la reunión se publicará una grabación de esta y el enlace de la encuesta en la página web del [Título I \(cobbk12.org\)](https://cobbk12.org).

Oportunidades de mejoras escolares. ~ Agosto – octubre 2024 y Marzo – abril 2025

Cada escuela con un programa de Título I brindará a los padres, familias, maestros y partes interesadas de la comunidad múltiples oportunidades para tener una contribución significativa en el desarrollo de las actividades/programas de participación familiar que se ofrecen este año. En cada ocasión se recopilarán comentarios sobre las estrategias implementadas en el plan escolar, la política de participación entre la escuela y la familia y el presupuesto de participación familiar. Las escuelas pueden optar por organizar cualquier combinación de lo siguiente:

- **Grupos de Enfoque:** grupos pequeños de padres y miembros de familias se reúnen en un entorno confidenciales para una evaluación estructurada con el fin de recopilar datos sobre la política de participación de los padres y la familia y los programas efectivos.
- **Encuestas:** éstas pueden ser administradas de diferentes formas; éstas son el método común para recaudar información anónima acerca de los programas sobre participación de los padres y familias de las partes interesadas.
- **Foros Abiertos de Discusión:** grupos grandes de padres y familiares que dan su opinión sobre las políticas y programas de participación de los padres y las familias.

Cada escuela enviará invitaciones y anuncios a casa utilizando el sistema de comunicación de la escuela, notificando a las familias sobre el método de entrada, la ubicación/aplicación de la plataforma en línea, la fecha y la hora, según corresponda al proceso de recopilación de información. También se puede proporcionar información sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar los programas de participación familiar a través de la encuesta anual del distrito. La encuesta contendrá preguntas relacionadas con la participación familiar, el presupuesto y la capacitación del personal escolar para que los padres proporcionen sus comentarios.

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD

El CCSD fortalecerá la capacidad de participación de los padres y escuelas para asegurar la intervención efectiva de padres y los miembros de la familia. La meta de fortalecer la capacidad de nuestras familias es apoyar a la sociedad entre las escuelas con programa Título I, padres y comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de varios programas y actividades en todo el distrito.

Además, las escuelas que estén interesadas en implementar el modelo de participación familiar recibirán entrenamiento y apoyo:

- **Academic Parent Teacher Teams (APTT por sus siglas en inglés) (*Equipos Académicos de Maestros y Padres*) se está implementando en las escuelas primarias de Clarkdale y Hendricks Elementary Schools.**

APTT se enfoca en metas de instrucción que coincidan con las necesidades de los estudiantes con el apoyo de maestros, familias y socios comunitarios.

DE LOS PADRES – El CCSD trabajará como distrito y a través de sus escuelas con los programas del Título I para ayudar a las familias a comprender la información académica estatal y del distrito relacionada con el aprendizaje y el progreso de sus estudiantes, así como la información sobre los programas del Título I. El Personal del Distrito de Participación Familiar apoyará en la implementación de enfoques basados en modelos con evidencia para conectar el rendimiento académico de los estudiantes con la participación de los padres y la familia. La página web del CCSD proporciona acceso a recursos para que los padres adquieran conocimiento sobre los estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas locales y las evaluaciones requeridas para los estudiantes de Georgia, incluyendo las formas alternativas de evaluación. Las fechas y ubicación de estas clases y los eventos de participación familiar se publicarán en la página web de cada distrito, y escuela de Título I.

El CCSD coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito con el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito, invitando a la facultad y al personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación enfocadas en las actividades de participación familiar. Las escuelas primarias organizan los días de visita al kínder para que los padres conozcan las escuelas y reciban información para ayudar a sus hijos. Las escuelas medias y secundarias apoyan en la transición de primaria a media y de media a secundaria y de secundaria a educación postsecundaria. El CCSD también coordina estos programas para asegurarse que los padres conocen todos los recursos disponibles.

DEL PERSONAL ESCOLAR – Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres y las actividades de toda la escuela estén disponibles para todos los padres, cada escuela con un programa de Título I debe enviar a casa y publicar información en línea para los padres y miembros de la familia en un lenguaje comprensible y en un formato uniforme. Al comienzo del año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre las notificaciones a los padres y los recursos que se enviarán a casa en el idioma del hogar de los padres, cuando corresponda, y proporcionará intérpretes en los eventos y reuniones de los padres. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará el sistema de comunicación escolar, los sitios web del distrito y de la escuela, varios medios de comunicación y otros sistemas de mensajes escolares para publicar información para los padres. El personal de la escuela participará trimestralmente en la capacitación trimestral para el desarrollo de capacidades del personal, que se centrará en la creación de asociaciones poderosas entre el hogar y la escuela.

ACCESIBILIDAD

Para cubrir los requisitos de participación de padres y familiares de la Sección 116 de ESSA, el supervisor del Título I del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Apoyo al Aprendizaje y la Enseñanza y Servicios Especializados para asegurar que las oportunidades de participación de los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de niños migrantes, incluido el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

MARQUEN SUS CALENDARIOS

PARA PADRES Y FAMILIAS

Oportunidades de Mejoras Escolares

Agosto – octubre 2024 – Encuesta para padres

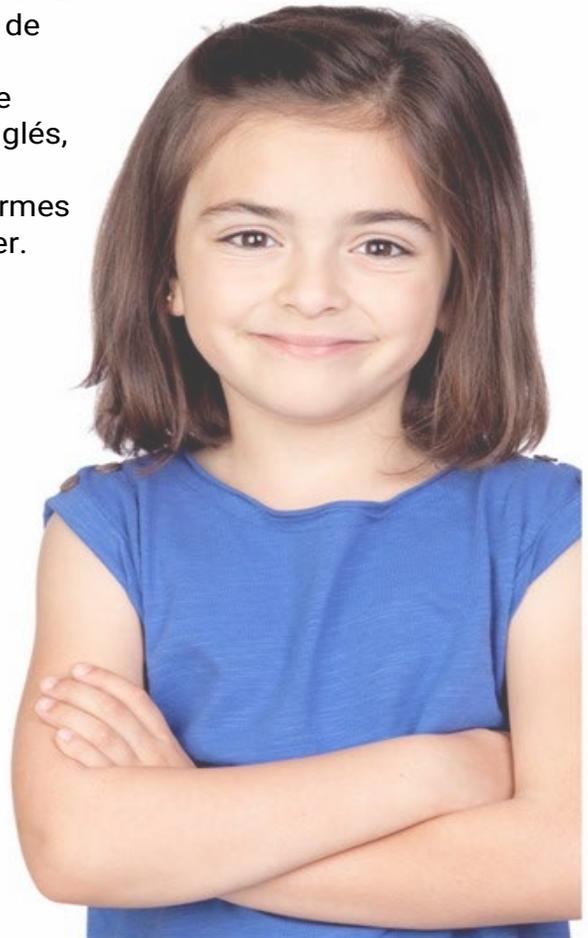
Marzo – abril 2025 – Foro de participación de primavera

Encuesta Anual a Padres del Distrito

Octubre 2024 - abril 2025

Reunión de Partes Interesadas de los programas Federales

Marzo 20, 2025



PARA LAS ESCUELAS

Aprendizaje profesional de los maestros sobre la participación de los padres y la familia

(Teacher Professional Learning on Parent & Family Engagement)

Julio 1, 2024 - septiembre 20, 2024

Octubre 7, 2024 - diciembre 6, 2024

Enero 2, 2025 - febrero 14, 2025

Marzo 10, 2025 - abril 25, 2025

Capacitación del director y personal de apoyo

(Principal and Support Staff Training)

Reuniones para Presupuesto y Programas Título I:

agosto 2024 – septiembre 2025

Apoyo y Asistencia a escuelas Título I:

agosto 2024 – junio 2025

Asistencia técnica de participación familiar para enlaces con los padres

(Family Engagement Technical Assistance for Parent Liaisons)

Entrenamiento de verano – mayo 29, 2024

Seminarios mensuales en línea (1^{er} martes de cada mes durante el año escolar)

Reuniones adicionales de apoyo para la participación familiar - septiembre 12, 2024 & febrero 6, 2025

Capacitación de Contabilidad

Septiembre 2024

EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y FAMILIARES

Cada año el CCSD llevará a cabo una evaluación del contenido y la efectividad de esta política de participación de padres y familias y las actividades de participación de la familia para mejorar la calidad académica del programa de Título. Esta evaluación se hará a través de la encuesta anual a padres, los Foros de Mejoras Escolares y la Metodología del Modelo Lógico/Respaldado en la Evidencia.

Comenzando en abril, cada escuela que tenga programas de Título I comenzará a recopilar y analizar los comentarios recibidos a lo largo del año para evaluar las necesidades del programa.

El CCSD utilizará los resultados de estos recursos para diseñar estrategias para mejorar las políticas de participación de familias.

ADOPCIÓN

La Política de Participación de Padres y Familias del Título I del CCSD fue revisada y modificada conjuntamente por los padres de los estudiantes participantes antes del 31 de julio, 2024 y estará en vigente durante el año escolar 2024 – 2025. Antes del 30 de octubre, 2024, el distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de los estudiantes participantes en el Título I, Parte A.

CONTACTOS

Dr. Patrice Jones

Supervisor, Programa de Título I

Distrito Escolar del Condado de Cobb

Dr. Dennissa Brown

Supervisor, Programa Título I

Distrito Escolar del Condado de Cobb

Centro de Apoyo Instruccional

514 Glover Street

Marietta, GA 30060

(770) 437-5932

Gracias,



Distrito Escolar del Condado de Cobb

Director de Programas Federales

Programas Título I y Programa de Educación para Personas sin

Hogar